BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA EL PARTICIPANTE

Para participar en la presente promoción denominada "Viva México Con Chedraui on Line" (en adelante la "**Promoción**") se deberá dar lectura integra de las siguientes bases y condiciones (en adelante las "**Bases**"), además de cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica su total comprensión y aceptación.

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:

VIVA MÉXICO CON CHEDRAUI

2. RESPONSABLE Y ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

Consultoría en Promoción y Mercadeo, S.A. de C.V. (en adelante la Organizadora) con domicilio en Centeno #156, Col. Valle del Sur, Del. Iztapalapa C.P. 09819 México Distrito Federal, México, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 hrs. a 17:00 hrs

3. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Todos los productos en cualquiera de sus presentaciones de las siguientes marcas: Palmolive Natureza Secreta, Palmolive Naturals, Neutro Balance, Neutro Balance Men, Palmolive Optims, Speed Stick, Lady Speed Stick, Caprice, Ajax, Fabuloso, Axion, Suavitel, Stefano, Colgate Smiles, Colgate Maxima Protección Anticaries, Colgate My First, Colgate Max Fresh, Colgate Triple Acción, Colgate Luminous White, Colgate Sensitive, Colgate kids, Colgate y Palmolive kids.

4. ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTES

Participaran los siguientes autoservicios de la Cadena Chedraui que son:

CHEDRAUI MEXICO PALOMAS

CHEDRAUI MEXICO OJO DE AGUA

CHEDRAUI MEXICO ANFORA

CHEDRAUI MEXICO BUEN TONO

CHEDRAUI MEXICO NICOLAS ROMERO

CHEDRAUI MEXICO ATIZAPAN

CHEDRAUI MARIO COLIN

CHEDRAUI MEXICO MUNDO E

SUPER CHEDRAUI MEXICO BELLAVISTA

CHEDRAUI MEXICO SAN ESTEBAN

CHEDRAUI MEXICO NEZA ESTADIO

CHEDRAUI MEXICO TEPOZAN

SUPER CHEDRAUI MEXICO TEZONTLE

CHEDRAUI MEXICO CHURUBUSCO

CHEDRAUI MEXICO IZTAPALAPA

SUPER CHEDRAUI AGRICOLA ORIENTAL

CHEDRAUI MEXICO TULYEHUALCO

CHEDRAUI MEXICO LOMAS ESTRELLA

CHEDRAUI SELECTO MEXICO SANTA FE

SUPER CHEDRAUI SELECTO MEX. SAMARA

CHEDRAUI MEXICO XOCHIMILCO

CHEDRAUI MEXICO COAPA

CHEDRAUI MEXICO PLAZA AMERICAS

CHEDRAUI MEXICO COPILCO

CHEDRAUI MEXICO AJUSCO

CHEDRAUI PEDREGAL

CHEDRAUI MEXICO TENAYUCA

CHEDRAUI MEXICO CIENFUEGOS (VISTA NORTE)

CHEDRAUI SELECTO MEXICO FORTUNA

CHEDRAUI MEXICO TEPEYAC

CHEDRAUI MEXICO NEZA IMPULSORA

CHEDRAUI MEXICO MOLINA

CHEDRAUI SELECTO MEXICO POLANCO

CHEDRAUI SELECTO MEXICO UNIVERSIDAD

CHEDRAUI MEXICO COACALCO

CHEDRAUI MEXICO ZARAGOZA

CHEDRAUI MEXICO CUAJIMALPA FRONDOSO

CHEDRAUI TOLUCA ALFREDO DEL MAZO

CHEDRAUI CANCUN VILLAS DEL MAR

CHEDRAUI CANCUN ARCO NORTE

CHEDRAUI CANCUN TALLERES

CHEDRAUI CANCUN LAKIN

CHEDRAUI CANCUN MUNDO MAYA

CHEDRAUI CANCUN PORTILLO

CHEDRAUI CANCUN CHACMOOL

CHEDRAUI CANCUN KABAH

CHEDRAUI SELECTO CANCUN AMERICAS

CHEDRAUI CANCUN TULUM

SUPER CHEDRAUI SELECTO CANCUN ZONA H

SUPER CHEDRAUI PUERTO AVENTURAS

CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN AMERICAS

CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN CENTRO

CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN VILLAS

CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN VELAMAR 11-18

SUPER CHEDRAUI PUERTO MORELOS

SUPER CHEDRAUI PUERTO MORELOS 11-18

CHEDRAUI COATZACOALCOS CRYSTAL

CHEDRAUI COATZACOALCOS UNIVERSIDAD

CHEDRAUI COATZACOALCOS CENTRO

CHEDRAUI MINATITLAN BERLIN

CHEDRAUI CORDOBA CENTRO

CHEDRAUI CORDOBA CRYSTAL

CHEDRAUI ORIZABA CENTRO

SUPER CHEDRAUI NOGALES

CHEDRAUI POZA RICA CRYSTAL

CHEDRAUI POZA RICA PALMAS

CHEDRAUI POZA RICA PETROMEX

CHEDRAUI XALAPA MUSEO

SUPER CHEDRAUI XAL. 20 DE NOVIEMBRE

CHEDRAUI XALAPA CRYSTAL

SUPER CHEDRAUI XAL. CAROLINO ANAYA

CHEDRAUI COATEPEC CRYSTAL

SUPER CHEDRAUI XAL. IGNACIO DE LA

CHEDRAUI XALAPA CENTRO

CHEDRAUI XALAPA ALMACENES

SUPER CHEDRAUI PEROTE

CHEDRAUI SELECTO XALAPA ANIMAS

CHEDRAUI VERACRUZ FLORESTA

CHEDRAUI VERACRUZ PORTAL

CHEDRAUI VERACRUZ EL COYOL

CHEDRAUI VERACRUZ CENTRO

CHEDRAUI VERACRUZ LAS BRISAS

CHEDRAUI VERACRUZ PONTI

CHEDRAUI VERACRUZ AMERICAS

CHEDRAUI SELECTO VERACRUZ EL DORADO

CHEDRAUI VERACRUZ ALUMINIO

SUPER CHEDRAUI JB LOBOS

CHEDRAUI VERACRUZ NORTE

SUPER CHEDRAUI VERACRUZ AEROPUERTO

CHEDRAUI CARDEL EL MODELO

5. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La vigencia para participar en la Promoción será del 7 de septiembre del 2019 al 27 de octubre del 2019.

6. COBERTURA GEOGRÁFICA:

República Mexicana donde la Cadena Chedraui tenga tiendas.

7. CONSULTA LAS BASES EN:

Se podrán consultar las Bases de la promoción en el número de whats app bussiness 55 29003228 creado especialmente para la promoción o en la liga tiny.cc/colgTCMex

8. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Para obtener cualquier de los incentivos que se detalla en el numeral 9, de las presentes Bases podrá participar el público consumidor, que reúna todos y cada uno de los requisitos enlistados a lo largo de las presentes Bases (en lo sucesivo "Participante" o "Participantes"):

- 1. Realizar dentro de los Establecimientos Participantes la compra de al menos \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100) en lo sucesivo "compra mínima", en Productos Participantes.
- 2. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos tanto de participación como de la mecánica descritos a lo largo del presente documento.
- 3. Tener la aplicación de Whats App instalada en el celular
- 4. Ser mayor de 18 años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción, y contar con identificación oficial vigente con fotografía.

9. INCENTIVOS OFRECIDOS*:

El monto total de incentivos que se otorgarán a los Participantes ganadores durante la vigencia de la Promoción será el siguiente:

- 1. 40 (Cuarenta) tarjetas chedraui con valor de \$500 (Quinientos pesos M.N.)
- 2. 20 (Veinte) tarjetas chedraui con valor de \$800 (ochocientos M.N.)
- 3. 20 (Veinte) tarjetas chedraui con valor de \$1500 (Mil quinientos M.N.)

Para ello, cada semana durante la Vigencia de la Promoción se publicarán los ganadores vía Whatsapp:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
	31 ago-6	7-13	14-20	21-27
Premios	septiembre	Septiembre	septiembre	septiembre
Tarjetas \$500	10	10	10	10
Tarjetas \$800	5	5	5	5
Tarjetas \$1500	5	5	5	5

^{*}Válido hasta agotar existencias

10. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- 1. El Participante deberá realizar la compra mínima o más, en Productos Participantes en cualquiera de los establecimientos participantes.
- 2. Deberá mandar un mensaje por whatsapp al número 5529003228 diciendo "quiero participar"
- **3.** Posteriormente un bot le contestara pidiendo sus datos y fotografía del ticket de compra, el Participante deberá mandar la foto y este debe coincidir en las fechas de vigencia de la Promoción y tener al menos el importe de la compra mínima en productos participantes.
- El Participante deberá guardar su ticket de compra.
- **4.** Una vez enviada la foto/copia del ticket de compra original, el Participante podrá participar en el juego de destreza que consistente en localizar un objeto en una imagen en el menor tiempo posible.

Dicha imagen será enviada por el Bot, posterior a que el Participante haya compartido la información solicitada.

- 5. Una vez mandada la primera respuesta del Participante, el sistema establecerá el tiempo en el que lo logró. Entre menos tiempo requiera el Participante para contestar será mejor rankeado en la participación semanal, toda esta mecánica se realizará dentro de la misma plataforma de whats app.
- **6**. Ganarán los Participantes con los mejores tiempos semanales. Los incentivos se otorgaran según los tiempos de respuesta, todas las semanas hay incentivos determinados y se entregarán de acuerdo la tabla mencionada en el punto 9.
- 7. La Organizadora se pondrá en contacto vía whatsapp los viernes posteriores a la participación, los Participantes que hayan obtenido premios durante la semana correspondiente conforme al cierre, serán avisados vía whats App los días viernes a las 17:00 p.m.

Los ganadores de la Promoción, recibirán a su cuenta de whats app con la que se registraron; (i) el folio de participación y (ii) el premio que obtuvieron, de lo contrario se les mandara un "gracias por participar"

11. SELECCIÓN DE GANADORES:

Serán acreedores al incentivo aquellos participantes que cumplan con los requisitos de participación, de la mecánica y con los requisitos generales descritos a lo largo de las presentes bases, o en su defecto hasta el agotamiento de existencias de los incentivos.

12. ENTREGA DE INCENTIVOS

Solo si la validación del ticket de compra fue exitosa y cumplen con todos los requisitos en listados en las presentes bases, se procederá hacer la entrega del incentivo.

Los Participantes que hayan obtenido el mejor puntaje y menor tiempo durante la semana correspondiente durante la vigencia de la Promoción y conforme al cierre contabilizado, el día viernes de cada semana a las 17:00 hrs. serán anunciados acreedores al incentivo mediante la liga tiny.cc/colgTCMex, además de que se

les avisara por medio de un mensaje al número de whats app con el que participaron, con un folio ganador que darán en el Establecimiento Participante para que se los haga valido.

Para cualquiera de los casos descritos con anterioridad, la recepción de los incentivos no puede ser mayor a los 20 días posteriores tras la publicación como ganador. En caso de no proporcionar los datos descritos con anterioridad el Participante perderá el incentivo sin responsabilidad alguna para la Organizadora.

13. ANULACIÓN DEL INCENTIVO

La anulación del incentivo procederá cuando; (i) No se hayan cumplido con alguno de los requisitos de participación, pasos de la mecánica y/o requisitos generales descritos a lo largo de presente documento, (ii) los comprobantes requeridos al Participante ganador sean falsos, inexactos y/o estén alterados, y por lo tanto, la validación del ticket de compra no se pueda realizar exitosamente, (iii) La negativa del Participante a firmar los documentos que la Organizadora le solicite, (iv) la falta de algún documento solicitado por la Organizadora.

14. RESTRICCIONES

- 1. No podrán participar las personas menores de edad.
- 2. Solo podrán participar personas mayores de 18 años de edad comprobable con identificación oficial vigente al momento del inicio de la promoción y al hacer efectivo el incentivo. La falta de cumplimiento de cualquiera de estos requisitos es motivo de descalificación.
- 3. No podrán canjearse los incentivos por dinero en efectivo.
- **4.** COLGATE PALMOLIVE, S.A. de C.V., no se hará responsable de eventualidad alguna que surja durante la promoción, por lo tanto la Organizadora asumirá toda la responsabilidad de la misma.
- **5.** En caso de imposibilidad para hacer efectivo el incentivo por parte del Participante y por cualquier motivo que éste presente, no aplica compensación o remuneración alguna.
- **6.** La fecha del ticket de compra del producto deberá coincidir con la vigencia de la presente promoción, la fecha de participación deberá ser dentro de la vigencia de la promoción.
- 7. Si el Participante no aceptare total o parcialmente el incentivo o las condiciones de las presentes Bases, el incentivo se considerará extinguido con respecto al Participante, sin derecho a reclamo o indemnización alguna.
- 8. La misma persona no puede ganar más de una vez en la vigencia de la Promoción
- **9.** Los acreedores deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes dentro de su participación en la presente Promoción.

- 10. A falta del cumplimiento de los requisitos mencionados en las presentes Bases perderán su incentivo.
- 11. La Organizadora podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieren circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de la Organizadora. Si por causas ajenas a Colgate-Palmolive, S.A. de C.V. se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, Colgate-Palmolive, S.A. de C.V., se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos Colgate-Palmolive, S.A. de C.V. publicará a través del sitio web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- 12. Los participantes se obligan a no distribuir ninguna parte de la página promocional, incluyendo a título enunciativo, mas no limitativo, los archivos y demás información ingresados en el mismo a través de ningún medio sin la previa autorización por escrito de la Organizadora y COLGATE PALMOLIVE, S.A. de C.V. así como a no alterar o modificar ninguna parte la página web y sus tecnologías relacionadas. No eludir, desactivar o manipular de cualquier otra forma (o tratar de eludir, desactivar o manipular) las funciones de seguridad de la página web promocional u otras funciones que (i) impidan o restrinjan su utilización. No utilizar el sitio para ningún fin comercial, de publicidad, para realizar alguna actividad comercial, artística, técnico o profesional y/o con el fin principal de obtener ingresos. No utilizar o activar ningún sistema automatizado tendiente a modificar o copiar el contenido del Sitio.
- 13. La participación en la presente Promoción no tendrá costo alguno.
- **14.** Los tickets de compra que acreditan la participación en la presente promoción no serán válidos si presentan tachaduras, raspaduras o enmendaduras.
- **15.** No acumulable con otras promociones.
- **16.** Prohibida su venta y/o reventa.
- 17. Los participantes ganadores deberán firmar la totalidad de los documentos que se les solicite con relación a la promoción, la negativa implica la renuncia al incentivo

- **18.** Para poder tener acceso al incentivo, el participante deberá presentar una identificación oficial vigente y que acredite la mayoría de edad (18 años).
- **19.** Los incentivos serán entregados siempre y cuando se haya validado la identidad del usuario con la documentación que se solicita.
- **20.** Los ganadores deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes en la ejecución del incentivo.
- 21. La presente promoción está limitada al número de incentivos existentes.
- 22. No canjeable por dinero. No negociable.
- 23. Los tickets de compra podrán ser acumulables, siempre y cuando tengan fecha dentro de la vigencia de la promoción.
- 24. El Participante ganador deberá hacer efectivo el incentivo en cualquiera de los lugares descritos en la mecánica de las presentes Bases durante la Vigencia de la Promoción, en caso de no hacerlo, perderá el derecho al mismo y no podrá haber reclamación alguna.

15. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN

Se considerarán causas que anulan la participación:

- 1. Ser menor de edad
- 2. La falta de entrega del ticket original de compra a la Organizadora en caso de solicitarlo o la falta del envió de la fotografía del ticket de compra original al wahts App designado para esta promoción
- **3.** La falta de alguno de los requisitos estipulados en las presentes Bases.
- **4.** Las participaciones registradas o hechas fuera de los plazos especificados de la Promoción, siendo descalificadas sin derecho a incentivos.
- 5. Si se encuentra alguna alteración en el ticket.
- **6.** Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático, o a la página web, plataforma, o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la anulación de la participación inmediata del Participante.

- 7. La falta de entrega de documentos (y tickets y/o facturas originales de compra) que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas condicionadas.
- **8.** Asociar o exhibir a Colgate Palmolive en la participación en temas relacionados a instituciones políticas, religiosas, características o tópicos sexuales o de incitación al consumo de enervantes o bebidas etílicas, y/o violencia de cualquier índole y/o discriminación.
- **9.** Se anulará la participación si se presenta en el material agresión de cualquier tipo hacia cualquier sector y/o persona.
- **10.** Anulará la participación si existe negativa del participante a otorgar la autorización de uso de datos personales, cesión de derechos y/o contenidos e imagen.
- 11. En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a la Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- **12.** Los participantes que se dediquen a perpetuar en las promociones para fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás interesadas.
- 13. Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra o facturas que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, re-marcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en el interior de los mismos que no se encuentren registrados en las tiendas mayoristas participantes. En caso de que sea ilegible la lectura del contenido de los impresos, aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
- **14.** Los participantes que se dediquen a perpetuar en las promociones para fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás interesadas.

Quienes realicen cualquiera de estas conductas, responderá por daños o perjuicios de forma incondicional ante quienes reclamen acción de cualquier índole por tal situación.

16. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

La Organizadora podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se

dieren circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de Colgate-Palmolive, S.A. de C.V.

Si por causas ajenas al Responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo la Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. De igual forma, se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos la Organizadora publicará a través del sitio los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo. En ningún momento Colgate-Palmolive, S.A. de C.V. serán responsables por los acontecimientos que de esta devengan.

17. GARANTÍA DE LOS INCENTIVOS:

La garantía de los incentivos correrá a cargo de la Organizadora Responsable Consultoría en Promoción y Mercadeo, S.A. de C.V., de acuerdo a sus políticas y condiciones.

18. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN:

Al momento de aceptar participar en la presente actividad promocional y mandar un mensaje via whats app, el Participante cede los derechos de uso de imagen, teléfono , fotografía y/o voz correspondientes a Colgate-Palmolive, S.A. de C.V. o alguna de sus subsidiarias, dentro de la República Mexicana, para que éstas puedan utilizarlos para los fines que decidan, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior sin que esto implique pago adicional alguno por su aparición o mención.

De igual forma, se obligan a realizar la suscripción de los documentos pertinentes para alcanzar tal fin. Las imágenes obtenidas de la Promoción tienen un propósito de divulgación promocional; sin embargo, los Participantes autorizan expresa e irrevocablemente a Colgate-Palmolive o a quien Colgate-Palmolive designe, desde el momento en que aceptan su participación bajo los términos y condiciones contenidas en estas Bases, a usarlas para propósitos de publicidad en el sitio o en otros medios de comunicación, siempre que esté dentro del contexto promocional y sin que ello implique compensación monetaria o pago de suma alguna, lo cual es aceptado expresamente por los Participantes y los acreedores a incentivos de la presente Promoción mediante la aceptación de estos términos y condiciones, así como mediante su participación en la Promoción.

De así requerirse, los acreedores de los incentivos a discreción de Colgate-Palmolive, serán invitados para grabar una cápsula testimonial, y las fotografías o videos en las cuales den su testimonio podrán ser utilizados en cualquier medio escrito o cualquier medio de comunicación o similar sin que exista derecho a pago de suma alguna por ese concepto.

Los testimoniales a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de Colgate-Palmolive S.A. de C.V., los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

19. MEDIOS DE DIFUSIÓN:

Por lo antes mencionadolos términos y condiciones los podras encontrar en la liga tiny.cc/colgTCMex, los participantes y acreedores están conformes en dar su autorización de manera gratuita para que se use su(s) imagen(es), testimonios y datos personales por parte de la Organizadora por el término de 5 (cinco) años, tiempo durante el cual podrán éstas últimas usar las imágenes de manera libre para la edición, distribución, difusión, explotación comercial y distribución de las imágenes tomadas durante la vigencia de la promoción, para explotarlas por cualquier forma o medio incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, televisión, internet, radio o cualquier medio electrónico, medios externos de publicidad tales como, parabuses, vallas, espectaculares, entre otros, por el plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha en que se inscriban a la promoción el participante, transmisión de derechos patrimoniales de conformidad con los artículos 30 y 31 de la Ley Federal del Derecho de Autor, siempre y cuando el uso de las imágenes estén relacionadas con la presente campaña.

20. AVISO DE PRIVACIDAD

Consultoría en Promoción y Mercadeo, S.A. de C.V. (en adelante la Organizadora) con domicilio en Centeno# 156, Col. Valle del sur , Delegación Iztapalapa, C.P. 09819 México Distrito Federal, México, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

En términos de lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo denominada como la "Ley") y el Reglamento de la Ley Federal De Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo el "Reglamento"), le pedimos que lea cuidadosamente los términos y condiciones contenidos en el presente Aviso de Privacidad, pues de no oponerse expresamente al tratamiento de sus datos personales en los Términos y Condiciones del presente se presume la aceptación los mismos.

El presente Aviso tiene por objeto la protección de sus datos personales, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad y su derecho a la autodeterminación informativa.

Su información personal será solicitada a través de la Organizadora para poder hacerlo partícipe de dicha promoción, informarlo y en su caso contactarlo en caso de resultar ganador, así como dar seguimiento a sus preguntas, quejas, o comentarios.

1. Además de los fines ya señalados, la información que recabamos podrá ser utilizada para tener un estimado estadístico de la participación en promociones y hacerlo partícipe en futuras promociones. Los datos a solicitar consisten en nombre completo, teléfono, correo electrónico, número de ticket o factura y

monto de su compra. Su información será recabada mediante la demostradora de Marea Roja para cumplir con las finalidades del presente aviso de Privacidad.

La Organizadora será el Responsable de los datos personales que nos haya proporcionado y se compromete a tomar las medidas necesarias y suficientes para garantizar que los términos del presente Aviso de Privacidad sean respetados en todo momento por la Organizadora y/o por aquellos encargados designados por la Organizadora para recabar su información. Los encargados designados por la Organizadora asumirán las mismas obligaciones que corresponden a la Organizadora como responsable.

Nos comprometemos a no transferir su información personal a terceros, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley.

El tratamiento de sus datos personales será por un lapso de 5 años, pudiendo oponerse al manejo de los mismos en cualquier momento que lo considere oportuno.

De conformidad con el artículo 22 de La Ley, usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente Aviso de Privacidad, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para poder hacer ejercicio de dichos derechos usted podrá acudir a las oficinas de la Organizadora ubicadas en: Calle Centeno # 156, Col. Valle del Sur , Delegación Iztapalapa, C.P. 09819 México Distrito Federal, México y llenar el formato de solicitud ya sea para el acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales que la Organizadora pone a su disposición, y/o a través de escrito libre presentado en las oficinas de la Organizadora el cual deberá contener la siguiente información:

- 1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- 2. En caso de ser presentada a través de un representante, los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- 3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- 4. En su caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas o presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la "Ley" y/o en el "Reglamento", podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Federal de Acceso a la Información.

La Organizadora se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos, modificaciones que podrá consultar via whats app al teléfono 5529003228 o en la liga tiny.cc/colgTCMex